



## La importancia de la Isla Diego García en la defensa de los intereses geoestratégicos de Estados Unidos en el Océano Índico

The importance of Diego García Island in the defense of the geostrategic interests of the United States in the Indian Ocean

Juan Manuel Rodríguez Vargas 

### CITACIÓN APA:

Rodríguez Vargas, J. M. (2022). La importancia de la Isla Diego García en la defensa de los intereses geoestratégicos de Estados Unidos en el Océano Índico. *Ensayos sobre Estrategia Marítima*, 6(15), 37-48.

<https://doi.org/10.25062/2500-4735.3099>



Publicado en línea: **Junio 30 de 2022**



[Enviar un artículo a la Revista](#)



Los artículos publicados por la *Revista Ensayos sobre Estrategia Marítima* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons*: [Atribución - No Comercial - Sin Derivados](#).

## La importancia de la Isla Diego García en la defensa de los intereses geoestratégicos de Estados Unidos en el Océano Índico

The importance of Diego García Island in the defense of the geostrategic interests of the United States in the Indian Ocean

DOI: <https://doi.org/10.25062/2500-4735.3099>

Juan Manuel Rodríguez Vargas 

Universidad de La Salle, Bogotá D.C., Colombia

### Resumen

La isla Diego García en el Océano Índico es territorio fundamental en los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos, la base instalada en esta isla tiene disponibilidad inmediata de tropas, aviones y barcos militares. El Océano Índico es de gran importancia geoestratégica, porque en sus aguas transitan las rutas navales y mercantiles más importantes del mundo. En dichas rutas se transportan productos primarios -materias primas- y bienes de tipo energético -Petróleo y Gas-. Las aguas del Índico son una ruta de circulación esencial para que los hidrocarburos procedentes del Golfo Pérsico arriben a los mercados de Asia y Europa. El papel trascendental que tiene el Océano Índico en el intercambio global de bienes motiva a los Estados Unidos a vigilar sus aguas en beneficio de sus intereses globales e impulsando su dominio marítimo, controlando el tráfico y tránsito naval que se moviliza permanentemente.

**Palabras Clave:** Océano; Estados Unidos; geoestrategia; Índico; intereses; isla Diego Garcia.

Diego García Island in the Indian Ocean is fundamental territory in the geostrategic interests of the United States, the base installed on this island has immediate availability of troops, aircraft and military ships. The Indian Ocean is of great geostrategic importance, because the world's most important shipping and trade routes pass through its waters. Primary products -raw materials- and energy-related goods -Oil and Gas- are transported on these routes. The Indian Ocean waters are an essential circulation route for hydrocarbons from the Persian Gulf to reach Asian and European markets. The transcendental role that this Indian Ocean has in the global exchange of goods motivates the United States to monitor its waters for the benefit of its global interests and promotes maritime dominance, controlling traffic and naval transit that is permanently mobilized.

**Key words:** Ocean; United States; geostrategy; Indian; interests; Diego Garcia Island.

### Abstract



## Introducción

La zona del Índico ha tenido una relevancia significativa desde varios siglos atrás (De Silva-Ranasinghe, 2011). La trascendencia geoestratégica del Océano Índico delimita un buen número de los intereses de cada uno de los territorios que aspiran a transformarse en países hegemónicos o con poder dominante en el mundo. Para ello, dichas naciones están diseñando programas estratégicos de alto nivel en el campo naval (Concatti, 2019).

El Índico es el tercer Océano más extenso de la tierra, sobre sus aguas circulan las rutas navales más importantes que ayudan en el crecimiento de los Estados asiáticos más avanzados. De hecho, las líneas marítimas que surcan por el Índico son reconocidas como las más esenciales o primordiales desde una perspectiva estratégica (De Silva-Ranasinghe, 2011). El Océano Índico es un punto vital que enlaza a los productores asiáticos del Este con las economías europeas, africanas y de Oriente Próximo (Erickson et al, 2010). Dicho Océano es la vía más importante para el desplazamiento de bienes y petróleo en el planeta (Erickson et al, 2013). No en vano, el 100% de los hidrocarburos que parten del Golfo Pérsico por medio de Buques se movilizan obligatoriamente por las Aguas del Índico (Ferrero, 2015).

En la mitad de este Océano se encuentra la Isla de Diego García, sitio fundamental para defender los intereses geoestratégicos de Estados Unidos en la región del Índico; en dicha Isla se construyó la Base de Diego García o *Camp Thunder Cove*. La unidad militar edificada en este punto insular representa el dominio de las fuerzas armadas estadounidenses en el Océano Índico (Morasso, 2017). Los Estados Unidos conservan su poder e influencia en el área del Índico por medio de la base de Diego García; esta instalación tiene una disponibilidad inmediata de tropas, aviones y barcos militares, fortaleciendo así el control ante la relevancia comercial que representa este espacio oceánico y, por demás, a los diversos conflictos y amenazas que se generan en sus lejanos litorales los cuales pueden incidir negativamente en las líneas de comunicación marítima, a la libertad de navegación y por tanto a los intereses globales estadounidenses (Ferrero, 2015).

Además de lo precedente, la unidad militar de la isla Diego García representa un elemento de soporte primordial para el mantenimiento del relativo dominio norteamericano en el área del Indo-Pacífico, esencial para su posicionamiento geoestratégico mundial, y para el control y soporte en ultramar (Gallego, 2017).

El presente documento trata de la relevancia de la Isla Diego García en la defensa de los intereses geoestratégicos del territorio estadounidense en el Océano Índico. La hipótesis que se quiere demostrar en este artículo es que los Estados Unidos a través de la Isla Diego García, garantizan la paz, la seguridad, el libre tránsito de petróleo, el normal flujo de comercio, y la protección de las naciones aliadas en toda la región del Índico. Esta exposición se hace de manera descriptiva acudiendo a fuentes secundarias.

Finalmente, este documento se divide en cinco partes; en la primera sección se hablará sobre la importancia geoestratégica del Océano Índico, la segunda parte tratará acerca de los intereses geoestratégicos del territorio estadounidense en la zona del Índico, la tercera sección ofrecerá una breve exposición de la historia de la Isla Diego García y el Archipiélago de Chagos, la cuarta parte hablará sobre la relevancia geoestratégica de la Isla Diego García para Estados Unidos, y en la última parte se expondrán algunas conclusiones.

## Importancia geoestratégica del Océano Índico

El Océano Indico cuenta con una extensión de 77.5 millones de kilómetros cuadrados y abarca el 20% de la extensión de la tierra. En los 37 países costeros que se encuentran en este océano se concentra el 33.3% de los habitantes del planeta. Dentro de estos territorios sobresale la India por su alto volumen poblacional (Mansilla, 2020). Este océano presenta una importancia geoestratégica excepcional (Ferrero, 2015), debido a que dentro de sus límites marítimos viaja el 66% del transporte global de hidrocarburos (Indian Maritime Doctrine, 2009; Chellaney, 2017), y más del 50% del comercio internacional de contenedores (Chellaney, 2017; Mansilla, 2020). Por el Índico también se moviliza la mayor cantidad de toneladas de artículos en el planeta, gracias a los cerca de 120.000 barcos que recorren sus aguas cada año. Además, en este océano circula el 33.3% del suministro de productos "a granel" (Indian Maritime Doctrine, 2009).

El Océano Índico en el orden actual se caracteriza por su posición y características geoestratégicas, porque en sus aguas transitan las principales rutas navales y mercantiles más importantes del mundo; por allí se transportan productos primarios (materias primas) y bienes de tipo energético como el petróleo y gas, al igual que productos terminados de los principales centros de producción y consumo de China, Japón, India, Indonesia, etc., hacia países europeos y otros; lo cual explica las luchas potenciales entre las superpotencias por el control de estos recursos y, por supuesto, de las líneas de comunicación marítimas (Concatti, 2019).

Dicho antes, el área de influencia del Océano Índico y sus rutas de navegación cobran suma relevancia para múltiples naciones, debido a que sucesos, incidentes o amenazas de tipo militar o político repercuten desfavorablemente en las cadenas de abastecimiento del petróleo, de bienes primarios o de artículos de consumo, siendo perjudiciales y hasta vitales para los países con mayor inserción internacional (Erickson et al, 2013).

Como tal, las aguas del Índico son una ruta de circulación esencial para que los hidrocarburos procedentes del Golfo Pérsico arriben a los mercados de Asia y Europa (Erickson et al, 2010); no en vano el stock comprobado de petróleo en la Península Arábiga representa cerca del 50% de todas las reservas globales; así mismo, todos los

Estados de Oriente Próximo sobrepasarían el 60% de las existencias mundiales de hidrocarburos. Además, el Oriente Medio posee el 30% del abastecimiento de gas natural en el planeta, convirtiendo a Irán y a Arabia Saudí en los más importantes oferentes de este valioso recurso en la región (Ferrero, 2015).

Lo anterior, refuerza la tesis en que el Océano Índico no solo es geoestratégico por las rutas de navegación que lo atraviesan para la circulación de bienes primarios y terminados y, para el tránsito de petróleo proveniente del Golfo Pérsico, sino también por la presencia e influencia de grandes y ricos países litorales relevantes en el balance estratégico mundial y para la economía regional y global, dados los recursos estratégicos existentes en sus ecosistemas (Ferrero, 2015).

## Los intereses geoestratégicos de Estados Unidos en el Océano Índico

Los Estados Unidos fijaron su atención en el Océano Índico, especialmente en la época de la Guerra Fría y su propósito era impedir la aparición de adversarios con poder dominante en la región de Asia o Europa, mientras que afianzaba la seguridad en los territorios del Golfo Pérsico de manera prioritaria (Morasso, 2017). Hoy en día, cualquier sitio de las naciones costeras del Océano Índico se encuentra bajo el radar de los países con intereses o la misma autoridad marítima estadounidense. Como tal, las contiendas que se experimentan en el Índico junto al papel trascendental que tiene este espacio marítimo en el intercambio global de bienes, motivan a los Estados Unidos por su hegemonía a vigilar sus aguas, previendo garantizar y defender el tránsito naval y mercante que se moviliza por todo el Índico, e impulsar el dominio marítimo estadounidense en tierra (Ferrero, 2015).

Los distintos gobiernos estadounidenses han afirmado que asegurar el desplazamiento por los océanos es una ingente herramienta geoestratégica de índole político y militar. Esta política ha llevado a que los Estados Unidos sean de hecho el principal referente naval a nivel global (Concatti, 2019).

Ahora bien, el espacio marítimo y litoral del Índico es un área muy relevante en el planeta; los sucesos que se generan en esta zona influyen claramente en los intereses geoestratégicos norteamericanos y del mundo especialmente sobre las cadenas globales de abastecimientos y producción. Se citan los principales intereses como: La circulación mundial de productos, la seguridad y el trámite en el sector de los hidrocarburos (Erickson et al, 2010), además de ello, la influencia de las naciones aliadas en la región del Océano Índico (Ferrero, 2015).

Se puede señalar respecto al primero y al segundo, que el propósito norteamericano corresponde a asegurar un área pacífica en la que pueda haber una libre movilidad de navegación y tránsito de bienes; requiriéndose de la capacidad y voluntad para superar

a los grupos radicales y confrontar para impedir su expansión en la zona (Erickson et al, 2010). Por tal motivo, las fuerzas armadas estadounidenses continuarán enfrentando a dichos colectivos fundamentalistas, a las aspiraciones nucleares iraníes, y a las intimidaciones procedentes de algunas partes de países que circundan el Índico (Erickson et al, 2013).

Del tercer interés geoestratégico se orienta en que, los requerimientos de petróleo y de gas en el mundo hacen que sea de vital trascendencia para los Estados Unidos y sus aliados, garantizar la libertad del tráfico marítimo sobre las aguas del Índico con el propósito de asegurar el control marítimo y preservar la libertad de tránsito, pero no solo se limita a la esfera económica sino geopolítica. Esto se debe a que las áreas geográficamente más angostas de dicho Océano, o *chocke point* (como son los estrechos de Malaca, Ormuz, Bab El-Mandeb o el Canal de Suez), representan un paso vital que puede emplear el territorio estadounidense para trasladar de forma ágil sus unidades de flota navales a las zonas de influencia y operaciones de la Dirección Central, del Pacífico o de Europa (Erickson et al, 2010).

El último de los mencionados intereses indica que los Estados Unidos apoya y favorece a las naciones aliadas de la región del Índico de distintas maneras; presentando un plan de asistencia financiera dirigida a naciones cuyos intereses le sean favorables en la región y que de hecho respalden la instauración de regímenes con valores occidentales. Este auxilio se complementa con la ayuda entregada para el perfeccionamiento de sus fuerzas armadas a países socios, así como el fortalecimiento en el avance tecnológico. El gobierno estadounidense también auxilia a las naciones aliadas a través del acompañamiento continuo de un comando naval y de aviación, el cual hace parte de la *V Flota de los Estados Unidos* (Ferrero, 2015).

Si bien, el sostenimiento de la defensa de las líneas de navegación, junto con la libertad de movimiento de los productos que circulan por el Índico exige que la representación estadounidense se mantenga de forma continua en dicho Océano (Erickson et al, 2010; Erickson et al, 2013), la potencia norteamericana se encuentra dispuesta en continuar ejerciendo su rol en brindar orden y protección en la zona del Índico (Erickson et al, 2013).

## **Aproximación histórica: Isla Diego García y el Archipiélago de Chagos**

La Isla Diego García está completamente vinculada con la historia y con los eventos ocurridos en el Archipiélago de Chagos, por ello es necesario que se discuta previamente sobre este conjunto de islas. Dicho Archipiélago se encuentra integrado primordialmente por las Islas Salomón, Tres Hermanos, Egmont, Eagle, Peros Banhos, y la misma Diego García (Gallego, 2017), además de la Isla Peligro (Bradley, 1999). A su vez, está ubicado

a 1.200 millas al nororiente de la República de Mauricio, e incorpora un área aproximada de 21.000 millas cuadradas (Ferrero, 2015).

El Archipiélago de Chagos hace parte del Reino Unido desde el periodo de 1814, el cual existe bajo el nombre de *Territorio Británico del Océano Índico* a partir del año de 1965 (Gallego, 2017). Más exactamente, y gracias al Tratado de París del año 1814, el Estado Francés le entregó al Reino Unido el territorio de Mauricio que en aquel momento contenía el Archipiélago de Chagos. En el decenio de los 60 del siglo anterior, en el comienzo de la descolonización de las naciones de Asia y África, el Reino Unido usó una maniobra para segregar dicho Archipiélago de la próxima y esperada República autónoma de Mauricio. Como tal, en tanto Mauricio todavía era una nación no independiente, el Reino Unido segregó en 1965 el Archipiélago de Chagos del territorio insular de aquella colonia (Morasso, 2017).

En 1966 se estableció un convenio entre los Estados Unidos y el Reino Unido donde el *Territorio Británico del Océano Indico* si bien estaría sujeto al dominio británico, quedaría a la orden de los requerimientos de seguridad de estos dos territorios (Bradley, 1999). Fue en este mismo periodo que los Estados Unidos alquilaron la Isla Diego García por un lapso de 50 años para que se edificara ahí una instalación marítima y de aviación militar (Bradley, 1999; Ferrero, 2015; Concatti, 2019). Aunque el plazo finalizó en el 2016, el contrato prosiguió, gracias a un protocolo de reanudación previamente dispuesto por 20 años adicionales (Gallego, 2017), esto sería para 2036 (Gracia, 2022).

Dicho pacto señalaba también, según lo exigido por la Marina de los Estados Unidos, que la instalación militar tenía que erigirse en un archipiélago sin población, con el fin de impedir toda probabilidad de discusiones con los posibles habitantes autóctonos. Por lo anterior, el Gobierno Británico determinó que el lugar adecuado para ello sería la Isla de Diego García, aduciendo que en el lugar residían cerca de 100 individuos. Sin embargo, el número de habitantes pudo ser de 1.000 personas, sin contar con el resto de los habitantes del Archipiélago de Chagos que se calculaban en 1.000 o 2.000 individuos adicionales (Gallego, 2017). Como tal, a través de una política que se extendió hasta el año de 1973, los pobladores locales de Diego García y de las otras islas del Archipiélago fueron forzados a desplazarse de su territorio o fueron expulsados a distintos países isleños del Océano Indico, desocupando con ello el llamado *Territorio Británico del Océano Indico* de sus habitantes autóctonos. Esto se hizo con el fin de acatar lo establecido en el Pacto suscrito por el Reino Unido y los Estados Unidos en 1966 (Gallego, 2017; Morasso, 2017).

Por otra parte, la isla Diego García se caracteriza por ser el lugar más extenso y con la ubicación más sureña o austral de todo el Archipiélago de Chagos. Se describe como un atolón coralino con una superficie terrestre de 44 kilómetros cuadrados, que además de estar rodeado de arena, acoge en un área de 24 kilómetros una inmensa diversidad de vegetación y de especies animales (Bradley, 1999). La isla se distingue también por

tener un contorno ovalado y por su reducida elevación respecto a la superficie marina (Gallego, 2017).

En el año 2019 la Organización de Naciones Unidas-ONU- le concedió al Reino Unido un periodo de 6 meses para que prescindiera de este Archipiélago y quedara nuevamente en manos de Mauricio. Sin embargo, dicho requerimiento hasta el momento no se ha acatado (Ruiz, 2021), por lo que todas estas islas (incluyendo la de Diego García), continúan aún bajo la soberanía del Reino Unido.

## Importancia geoestratégica de la Isla Diego García para los Estados Unidos

La Isla de Diego García fue divisada por los exploradores portugueses a comienzos del siglo 16; se presume que su título proviene del comandante del navío o del marino que la halló durante este mismo periodo (Bradley, 1999). La Isla fue localizada específicamente en el año de 1532, y se encuentra muy cerca de las más importantes líneas de navegación que rodean el Océano Índico (Erickson et al, 2010).

La isla Diego García está ubicada en la mitad de las aguas del Índico, a unas distancias cercanas de 3.500 kilómetros del continente africano y 3.500 kilómetros de Malasia, a 2.000 kilómetros de la India y a 4.500 Kilómetros del Golfo Pérsico y 5.000 del norte australiano, en un área contigua a la franja ecuatorial, evidenciando su lejanía. Esta isla, por medio del emplazamiento militar allí construido, se ha utilizado para apoyar a la nación estadounidense en su propósito de conservar la seguridad, el orden y el control en la zona del Índico a lo largo de varios decenios (Erickson et al, 2013). Hasta el periodo 2004 los estadounidenses denominaron a la instalación militar de Diego García como *Camp Justice*, actualmente, tiene el nombre de *Camp Thunder Cove*. Dicha instalación militar está en un punto intermedio entre el Golfo de Adén y el Estrecho de Malaca (Gallego, 2017), lo cual ha permitido que Estados Unidos pueda orientar su dominio hacia Oriente Próximo, el Golfo Pérsico, Asia Meridional, el Suroriente asiático y el Mar del Sur de China (Lebedeva, 2016).

Existen varias razones que explican la importancia geoestratégica y militar actual de la Isla Diego García para los estadounidenses; la primera de ellas es el poder bélico y la apropiada funcionalidad de esta unidad militar. La base Diego García alberga de forma continua cerca de 2.200 militares. Cuenta con un área de desechos nucleares, una instalación de satélites de vigilancia, y una zona que permite desembarcar 30 buques de combate (Concatti, 2019). Dentro de este emplazamiento se encuentran depósitos de recolección de petróleo, zonas para proteger las provisiones empleadas por las embarcaciones de la Armada de los Estados Unidos, aviones de espionaje, bombarderos, y aeronaves de carga militar. Dicho lugar se utiliza también como área de reunión para

los ejércitos apostados en tierra (Bradley, 1999), lo cual se complementa con la posibilidad de alojar sumergibles con torpedos dirigidos y un depósito con arsenal nuclear (Lebedeva, 2016).

Igualmente, la unidad de Diego García tiene una pista aérea de 3.948 metros de longitud, varios hangares para aeronaves tipo caza B-2, múltiples reservorios de gasolina, alojamientos para el personal militar, y diversas plataformas para el monitoreo y la transmisión de información (Gallego, 2017).

El segundo motivo, a más de la capacidad militar, se refiere a la trascendencia geoestratégica de la Isla Diego García para la nación estadounidense, lo que le permite la expansión del dominio naval en toda el área de influencia del Océano Índico (Morasso, 2017).

Los Estados Unidos a través de la base de Diego García ha logrado conseguir este propósito por medio de la disponibilidad inmediata de soldados del Ejército y de tropas de la Armada, de los sobrevuelos de aeronaves tipo caza con alta autonomía de vuelo, del poder ofensivo de los sumergibles con torpedos dirigidos en conjunto con la experiencia táctica y militar de su personal, y de la capacidad de reaprovisionamiento de los soldados de la marina en tierra (Erickson et al, 2010). Esto se complementa con la facilidad de arribo a los puntos adversarios ubicados en áreas continentales parcialmente cercanas (Gallego, 2017).

La modernización de la base Diego García y el acceso efectivo al equipamiento de combate incrementaron igualmente la posibilidad de la potencia estadounidense de impulsar su dominio en las costas del Índico y de ocupar un rol más decisivo en los eventos experimentados en la zona (Erickson et al, 2010). Cabe anotar que el Departamento de Defensa de los Estados Unidos determinó que Diego García ha sido en más de 50 años, la unidad más estratégica de gran parte de las bases militares que se encuentran más allá de los espacios limítrofes del territorio estadounidense (Lebedeva, 2016).

La tercera causa que explica la relevancia geoestratégica de la Isla Diego García para los Estados Unidos es la facultad que tiene dicha nación para vigilar en las aguas del Índico las rutas de navegación, la circulación de bienes, y la movilización de hidrocarburos por intermedio de los estrechos de Ormuz y de Malaca (Morasso, 2017; Erickson et al, 2010).

Más específicamente, la instalación militar de la isla Diego García le permite asegurar una rigurosa supervisión del desplazamiento de petróleo procedente del Golfo Pérsico en dirección a Asia Meridional, Asia Sudoriental y el norte asiático (Lebedeva, 2016), así como frenar la presencia del terrorismo y la multiplicación del armamento nuclear (Erickson et al, 2010). Como tal, las autoridades estadounidenses han enviado a la unidad militar grupos especiales de la Marina de los Estados Unidos, entre ellos la *Fuerza Combinada 152* encargada de proteger el transporte de hidrocarburos en la ruta del Golfo

Pérsico, y la *Fuerza Combinada 150* responsable de enfrentar la piratería entre el Golfo de Omán hasta el territorio Keniano (DeSilva-Ranasinghe, 2011).

La localización distante de la Isla Diego García reduce la susceptibilidad a agresiones terroristas o a ofensivas de otros países. Además, al ser un espacio independiente de un socio reconocido como el Reino Unido, no genera la inestabilidad o la desconfianza que habitualmente experimentan otras instalaciones militares de los Estados Unidos en el exterior (Erickson et al, 2013).

La extraordinaria ubicación de Diego García ha jugado un papel trascendental en el desarrollo de diversas misiones y guerras internacionales, de donde se despliegan fuerzas y se apoya logísticamente el esfuerzo. No en vano, el empleo de esta base militar facilitó al Departamento de Defensa estadounidense a actuar rápidamente ante la presencia de conflictos y a efectuar operaciones militares (Lebedeva, 2016), como la Guerra del Golfo Pérsico en el año 1990 a 1991 (Gallego, 2017; Lebedeva, 2016; Erickson et al, 2010; Bradley, 1999), el conflicto en Irak desde 2003 a 2011 (Gallego, 2017; Lebedeva, 2016; Erickson et al, 2010), y la misión *Libertad Duradera* en Afganistán desde el periodo 2001 al 2014 (Gallego, 2017; Lebedeva, 2016; Erickson et al, 2010; Ferrero, 2015).

También se ha usado la locación militar de Diego García en la Guerra de Vietnam acontecida en el año 1955 a 1975, en la Revolución Iraní ocurrida desde 1978 a 1979 (Gallego, 2017) y en la Misión de Naciones Unidas en Somalia de 1992 (Bradley, 1999).

## Conclusiones

La importancia geoestratégica que presenta el Océano Índico radica en que por el mismo cruzan las líneas de comunicación marítima para el transporte tanto de insumos estratégicos y energéticos para el desarrollo productivo mundial mayoritariamente procedente de los países del sudeste asiático y la India, así como el de bienes terminados hacia el occidente, representando inmensas posibilidades comerciales y financieras para el mundo globalizado. Pero este espacio marítimo colinda con algunas de las posiciones geográficas más relevantes del planeta por su sensibilidad en materia de seguridad global y regional, como el Mar del Sur de China, la zona del límite de África del Este, el Mar Rojo, el Estrecho Bab El-Mandeb, el Mar de Arabia, el Golfo de Adén, entre otros lugares (Mansilla, 2020).

Se logró, por tanto, establecer que los intereses geoestratégicos de los Estados Unidos en el Océano Índico, con su presencia en la isla Diego García, se orientan al control sobre el desplazamiento global de productos, el sector de los hidrocarburos, la seguridad, y las naciones aliadas en esta región.

Los intereses geoestratégicos de la potencia norteamericana en el área del Índico se encuentran motivados por una combinación de elementos vinculados al comercio y a la

protección de dicha área (Erickson et al, 2013). Como tal, los Estados Unidos actúan para impedir que un país enemigo de tipo hegemónico controle las costas del Índico, y para detener las actividades de los colectivos fundamentalistas radicales (Erickson et al, 2010).

De igual forma, este trabajo logró precisar las razones que explican la importancia geoestratégica de la Isla Diego García para el territorio estadounidense. Entre ellas se encuentran el poder bélico y la apropiada funcionalidad de la unidad militar de Diego García, la expansión del dominio de los Estados Unidos en toda la zona de influencia del Océano Índico; el poder vigilar en las aguas del Índico las rutas de navegación, la circulación de bienes, y la movilización de hidrocarburos por intermedio de los estrechos de Ormuz y de Malaca; y la privilegiada y excepcional ubicación de dicha base militar.

La Isla de Diego García a través de la instalación militar allí construida permite defender los mares de todo el Índico, los cuales conectan Oriente Próximo y la región africana con las líneas de navegación del Pacífico Oeste. Esta unidad militar también representa el pilar estratégico de la potencia norteamericana en el área del Océano Índico, y es un instrumento fundamental en la permanencia del territorio estadounidense en la zona. Además, dicha base se encuentra ampliamente retirada de las áreas terrestres del Índico, lo cual disminuye las provocaciones que puedan hacer otros países o diversos grupos armados de tipo terrorista (Erickson et al, 2013).

Igualmente, se logró demostrar gracias al análisis y a los valiosos aportes de Erickson et al (2010 y 2013), Bradley (1999), Concatti (2019), Morasso (2017), Lebedeva (2016), Gallego (2017), Ferrero (2015), entre otros autores, la hipótesis planteada al inicio de este documento. Es decir, se pudo comprobar que efectivamente los Estados Unidos a través de la Isla Diego García garantizan la paz, la seguridad, el libre tránsito de petróleo, el normal flujo de comercio, y la protección de las naciones aliadas en toda la región del Índico.

Finalmente, el territorio estadounidense se encuentra listo para continuar ejerciendo su actividad de proporcionar seguridad y de preservar el orden en todo el Océano Índico, donde las potenciales amenazas y la complejidad del momento actual serán más exigentes en materia de seguridad regional y donde el escalamiento del conflicto en el espacio Indo pacífico demandará a las autoridades norteamericanas que la posesión de ultramar en la unidad militar de la isla Diego García, tenga un rol preponderante para cumplir con estos propósitos (Erickson et al, 2013), y para controlar y permitir la libre navegación y el flujo de las cadenas globales de bienes.

### **Declaración de divulgación**

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo. Es resultado del proyecto de investigación "El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo, la seguridad y la defensa de la Nación - II Fase" del grupo de

investigación "Masa Crítica" adscrito a la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", categorizado en A1 por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias) y registrado con el código COL0123247.

## Autor

**Juan Manuel Rodríguez Vargas.** Magister en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos de la Universidad Externado de Colombia, en convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de Paris III-Sorbonne Nouvelle y el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo-IAED. Magíster en Estudios de Migración Internacional y Especialista en Migración Internacional de El Colegio de la Frontera Norte-EL COLEF-México. Economista de la Universidad de La Salle, Colombia. Estudiante Diplomado Introducción a la Oceanopolítica X cohorte Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".

## Referencias

- Bradley, R (1999). *Diego Garcia - Britain in the Dock*. IBRU Boundary and Security Bulletin. [https://www.researchgate.net/publication/261842035\\_Diego\\_Garcia\\_-\\_Britain\\_in\\_the\\_dock](https://www.researchgate.net/publication/261842035_Diego_Garcia_-_Britain_in_the_dock)
- Chellaney, B (2017). *Democratic powers must intensify Indian Ocean cooperation*. *Nikkei Asia Review*. <https://chellaney.net/2017/09/29/democratic-powers-must-intensify-indian-ocean-cooperation/>
- Concatti, B (2019). La Carrera Geoestratégica por la toma de posiciones en el Océano Índico. *Revista Neiba. Cuadernos Argentina-Brasil*, Volumen 8, 1-23. [https://www.researchgate.net/publication/336427365\\_La\\_Carrera\\_Geoestrategica\\_por\\_la\\_toma\\_de\\_Posiciones\\_en\\_el\\_Oceano\\_Indico](https://www.researchgate.net/publication/336427365_La_Carrera_Geoestrategica_por_la_toma_de_Posiciones_en_el_Oceano_Indico)
- De Silva-Ranasinghe, S (2011). Why the Indian Ocean Matters. *The Diplomat*. <https://thediplomat.com/2011/03/why-the-indian-ocean-matters/>
- Erickson A, Ladwig, W y Mikolay, J. (2013). Diego Garcia: Anchoring America's future presence in the Indo-Pacific. *Harvard Asia Quarterly*, 15(2). [http://www.andrewerickson.com/wp-content/uploads/2013/10/Erickson-Publication\\_Erickson-Ladwig-Mikolay\\_Diego-Garcia\\_Harvard-Asia-Quarterly\\_2013-Summer.pdf](http://www.andrewerickson.com/wp-content/uploads/2013/10/Erickson-Publication_Erickson-Ladwig-Mikolay_Diego-Garcia_Harvard-Asia-Quarterly_2013-Summer.pdf)
- Erickson, A. Ladwig, W y Mikolay, J. (2010). Diego Garcia and the United States' Emerging Indian Ocean Strategy. *Asian Security*, 6(3), 214-237. [https://www.researchgate.net/publication/254224904\\_Diego\\_Garcia\\_and\\_the\\_United\\_States'\\_Emerging\\_Indian\\_Ocean\\_Strategy](https://www.researchgate.net/publication/254224904_Diego_Garcia_and_the_United_States'_Emerging_Indian_Ocean_Strategy)
- Ferrero, J (2015). La China Actual. Geoestrategia de su Entorno Geopolítico (parte II). *Instituto Español de Estudios Estratégicos -IEEE-*. Documento Marco. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7686829>
- Gallego, M (2017). *La geopolítica de las bases militares (III)*. Instituto Español de Estudios Estratégicos -IEEE-. Documento de Investigación, pp. 1090-1106. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6130257>
- Gracia, D (2022). *Atolón Diego García*. La Plataforma Indispensable, The Global World. <https://theglobalworld.es/asia-pacifico/atolon-diego-garcia-la-plataforma-indispensable/>
- Indian Maritime Doctrine (2009). Indian Navy, Naval Strategic Publication 1.1. Integrated Headquarters, Ministry of Defence (Navy). <https://www.indiannavy.nic.in/sites/default/files/Indian-Maritime-Doctrine-2009-Updated-12Feb16.pdf>

- Lebedeva, N (2016). *America's Military Base on Diego Garcia: What's Next? Global Research, New Eastern Outlook*. <https://www.globalresearch.ca/americas-military-base-on-diego-garcia-whats-next/5559816>
- Mansilla, R (2020). *Océano Índico: nuevos actores geopolíticos, más volatilidad. Instituto Galego de Análise e Documentación Internacional -IGADI*. <https://www.igadi.gal/web/analiseopinion/oceano-indico-nuevos-actores-geopoliticos-mas-volatilidad>
- Morasso, C (2017). *Descolonización y Geopolítica en el Siglo XXI. Notas sobre el Archipiélago de Chagos. Revista Neiba*, 6(1). <https://rehip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/14429/MorassoDescolonizaci%c3%b3n.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Ruiz, O (2021). *El caso de la Isla de Chagos y su importancia jurídica para la Cuestión Malvinas. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos –Argentina. Sistema Argentino de Información Jurídica*. <https://tinyurl.com/3phttnud>